

Tú estás aquí: Inicio / Nuevos Yacimientos / Turismo Accesible / Turismo Activo en el Medio Rural / Turismo en Espacios Naturales Protegidos

Turismo en Espacios Naturales Protegidos

Certificados de profesionalidad:

- Certificados de Profesionalidad Nivel 1:
 - Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas (AFDA0511).
- Certificados de Profesionalidad Nivel 2:
 - Guía por itinerarios por bicicleta (AFDA0109).
 - Guía por itinerarios de baja y media montaña (AFDA0611).
 - Guarda de refugios y albergues de montaña (HOTUO111).

Materiales formativos relacionados:

Adalid (Prevención de riesgos laborales).

Alojamiento Rural

Inteligencia Emocional

POCTEP 2014-2020

FEADER 2014-2020

Modelos de intervención NYE:

¿Qué son los Nuevos Yacimientos de Empleo?

Actividad específica (servicio o producto)

TURISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Objetivo

Promover los Espacios Naturales Protegidos como zonas de Turismo.

Promover Espacios Naturales protegidos como Destino Turístico Inteligente (desarrollo sostenible, accesible para tod@s, integración del visitante con el entorno)

Educar en el respeto a la conservación medioambiental y de la necesidad de desarrollo sostenible de nuestro territorio a cualquier persona, con o sin discapacidad

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

Existen en la Península Ibérica, numerosos territorios, considerados Espacios Naturales Protegido (ENPs). Dentro de los ENPs podemos encontrar numerosas clasificaciones, dependiendo del nivel de protección y/o la competencia administrativa del mismo (Unión Europea, Estados, Comunidades Autónomas...). Es difícil cuantificar cuanto territorio está incluido dentro de los ENPs, sólo la Red Natura 2000 en España ocupa el 27% del territorio.

Está claro que hablamos de una gran extensión. Además este territorio va a gozar de unas óptimas condiciones de conservación de sus valores naturales con lo que tiene un gran potencial para poder ser un yacimiento de empleo en el medio rural.

Además el turismo rural en ENP, tiene que cumplir con unas condiciones de calidad y sostenibilidad.

Para ello, es clave crear un entorno accesible, un Destino Turístico Inteligente (DTI), un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantice el desarrollo sostenible del territorio, accesible para tod@s, que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e incremente la calidad de su experiencia en el



interpretación...). Pero de nada sirve que exista esto, si no existe una oferta de alojamientos que garantice esta accesibilidad universal que permita a personas con discapacidad poder alojarse con calidad en el territorio. De igual forma son necesarios restaurantes, cafeterías, tiendas, supermercados....

También se hace necesario la disponibilidad en el territorio, de productos de Apoyo (sillas Joellete, bicicletas adaptadas, sillas de ruedas todoterreno...), así como material de información y difusión adaptado.

Por otro lado, es necesario, que las poblaciones locales tengan sensibilización con la accesibilidad universal y además aquellas que estén directamente implicadas con el sector turístico dispongan de formación específica al respecto.

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

- OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (AFDA0511)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Auxiliar de control de instalaciones deportivas.
- Taquilleros.
- Acompañante de usuarios en instalaciones deportivas.

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

- GUIA POR ITINERARIOS POR BICICLETA (AFDA0109)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Guía de Itinerarios en bicicleta de Montaña
- Guía de itinerarios de cicloturismo
- Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.

- GUÍA POR ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA (AFDA0611)

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Guía en actividades de senderismos
- Montañismo por baja y media montaña
- Travesía por baja y medio montaña
- Rutas nevadas tipo nórdico con raquetas
- Monitor en campamentos

- Guarda de refugio de montaña o de instalaciones de uso público similares en un espacio natural de montaña, protegido o no
- Responsable de albergue de montaña
- Director de departamento de operaciones en empresas de actividades turísticas
- Gerente de empresas de actividades turísticas con menos de 10 asalariados
- Gestor de áreas o departamentos de turismo activo

Requisitos normativos

Normativa Estatal:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
- Real Decreto 39/2010, de 15 de enero, por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

Normativa Autonómica:

- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León.
- Decreto 25/2000, de 10 de febrero, por el que se modifica el Decreto 101/1995, de 25 de mayo, por el que se regula la profesión de guía de turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula la ordenación de las empresas de turismo activo de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN CYT/1865/2007, de 15 de noviembre, por la que se desarrolla el Decreto 96/2007 de 27 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 8/1991, de 10 de Mayo de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.
Manual de Normativa Gráfica y Constructiva para el Sistema de Señalización en la red de Espacios Naturales
Normativa Gráfica para el Sistema de Publicaciones en la red de Espacios Naturales

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas

Fondos Europeos

- Medida 02. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- Medida 04. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

– Programa POCTEP 2014-2020

- Medida 01 Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación.
- Medida 02. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para competitividad empresarial.
- Medida 03. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

– Programa LIFE 2014-2020

- Medida 01 Contribuir hacia la transición hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, hipocarbónica y resiliente ante el clima, y a la protección y mejora de la calidad del medio ambiente, así como a frenar e impedir la pérdida de biodiversidad, incluyendo el apoyo a la red Natura 2000
- Medida 02. Mejorar el desarrollo, la aplicación y la ejecución de la política y la legislación medioambientales y climáticas de la Unión, y catalizar y fomentar la incorporación e integración de los objetivos medioambientales y climáticos en otras políticas de la Unión y en la práctica de los sectores público y privado, incluso aumentando su capacidad.
- Medida 03. Apoyar un mejor gobernanza medioambiental y climática a todos los niveles, incluyendo una mayor participación de la sociedad civil, las ONG y los agentes locales
- Medida 04. Apoyar la aplicación del VII Programa de Medio Ambiente.

– Programa FEADER 2014-2020

- Medida 06. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y silvicultura: a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad incluido las zonas Red Natura 2000. b) mejorar la gestión del agua, y la gestión de fertilizantes y plaguicidas; c) prevenir la erosión y mejorar la gestión de los mismos.
- Medida 06. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico: a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo; b) promover el desarrollo local; c) TIC



FORTALEZAS. El turismo sostenible incluye turismo inclusivo.

OPORTUNIDADES. Porcentaje importante del territorio incluido en ENP.

Sector con poco desarrollo y oportunidades de desarrollo de proyecto turísticos innovadores

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

Predif (Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos)

Accesibilidad Universal de la Fundación Once

Fundación Patrimonio Natural Asociación Montaña Para Todos (MPT) <http://www.mptodos.org/>

Federación Española de Deporte Adaptado

PRONISA

Buenas prácticas identificadas

Programa “Castilla y León, Accesible por Naturaleza”

Programa de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos. Manuales EUROPARC, Plan de acción para los espacios naturales protegidos del estado español.

http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/manual_5.pdf

Relación con otras áreas y actividades

Otros datos de interés

